

Comunicado 109/2023

Fiscalía de Querétaro cumple con el derecho humano de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

- Más de 550 personas detenidas por delitos relacionados con violencia contra las mujeres, durante 2023

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la Fiscalía General del Estado de Querétaro informa de la detención durante 2023 de más de 550 personas, relacionadas con delitos de violencia familiar, abuso sexual, violencia de género, violación, feminicidio, entre otros.

Adicionalmente, se han otorgado más de 9 mil medidas de protección inmediata, dado que Querétaro es la única entidad donde las medidas de protección se otorgan de manera digital para ser más efectivas.

Con la herramienta tecnológica desarrollada en Fiscalía General del Estado se permite emitir y notificar de manera inmediata, las medidas de protección a favor de víctimas y ofendidas de delitos de género o de carácter sexual. En todas las carpetas de investigación, donde una mujer es víctima u ofendida del delito, se activa a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para brindar asesoría jurídica, atención psicológica e integral.

Lo anterior, como parte de nuestros cuatro protocolos de investigación con perspectiva de género para la investigación de delitos como el feminicidio. Respecto al delito mencionado, de las 10 carpetas de investigación iniciadas al corte de octubre de 2023, todas se encuentran esclarecidas.



Desde la Fiscalía General del Estado de Querétaro, sumamos nuestros esfuerzos institucionales para el combate a la impunidad para la no repetición de los hechos delictivos de las personas imputadas, además, del compromiso de realizar investigaciones con perspectiva de género que coadyuven a la construcción de un estado libre de violencia.

